CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
☐ Pública X	☐ Pública Clasificada	☐ Pública Reservada

INFORME DE
SUPERVISIÓN CONTRATO NRO.
CO1.PCCNTR.8302682 DE 2025

1. **ASPECTOS GENERALES**

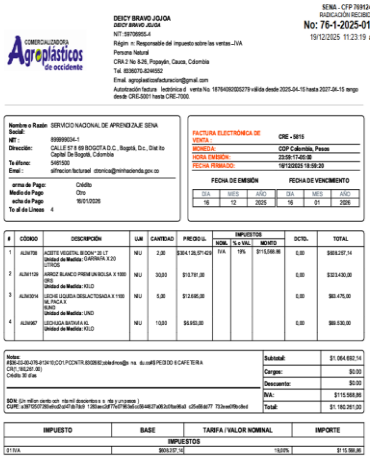
CONTRATANTE	Sena - Centro Agropecuario de Buga
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8302682
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/09/2025
OBJETO	Suministro de Materiales de Formación para los diferentes Programas de Formación que imparte El SENA-CAB, adquisición de elementos de protección Personal y el suministro de alimentación aprendices Vigencia 2025. LOTE 1. AGROPECUARIO, LOTE 2 CARNICOS Y LOTE 6 VIVERES Y ABARROTES
CONTRATISTA	DEICY BRAVO JOJOA.
CC o NIT	59.706.955-4
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA VALLE DEL CAUCA
FECHA DE INICIO	12/09/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2.5 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 296.637.972,20**
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	03/31/2026
ADICIÓN NRO. 1	**$329.268.205,20**
ADICIÓN NRO. 2	**$ 83.250.678**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$709.156.855,4**
FORMA DE PAGO	Un pago por cada entrega parcial de acuerdo el cronograma de entregas.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	13
PERIODO DEL INFORME	12/05/2025 A 12/12/2025

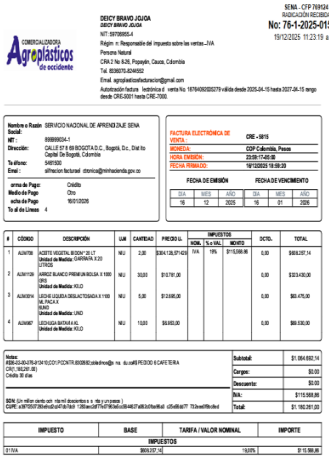
2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

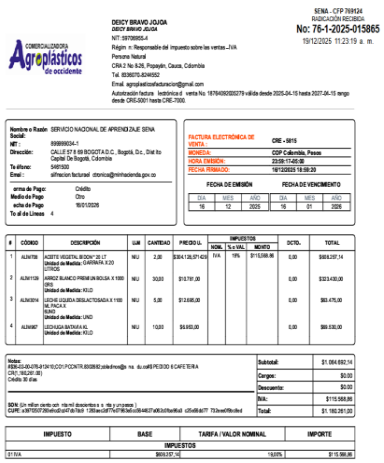
ESPACIO EN BLANCO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El proponente deberá asumir todos los costos de embalaje, transporte y todos los costos necesarios para la ejecución del contrato.	El proveedor realizo la entrega a satisfacción	Acta de recibo a satisfacción y nota de ingreso al almacén
2. Entregar productos de excelente calidad, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	Se entregaron productos de calidad excelente	Acta de recibo a satisfacción y nota de ingreso al almacén
3. Entregar al SENA la totalidad de los materiales en el Almacén del Centro Agropecuario Buga, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad.	El proveedor entrego de manera satisfactoria los materiales adquiridos	

4. Al momento de ofertar, el proponente manifiesta que se establece un cronograma de entregas parciales, dadas las condiciones de disponibilidad de algunos materiales y reactivos que son objeto de importación.	Al momento de ofertar se entregó todo lo establecido	Acta de recibo a satisfacción y nota de ingreso al almacén
5. Los elementos se deben entregar con máximo ocho (08) días calendario posteriores de acuerdo con la solicitud de despacho por parte del supervisor del contrato	Los elementos se entregaron en el tiempo establecido	
6. No entregar elementos vencidos ni próximos a vencerse al momento de su entrega.	El proveedor no entrego elementos vencidos ni próximos a vencer	
7. El transporte, cargue, descargue, entrega, el riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	El proveedor entrego la documentación y elementos en el tiempo establecido	Acta de recibo a satisfacción y nota de ingreso al almacén

8. Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de las entregas parciales de los elementos junto con todos los soportes para el respectivo pago.	El proveedor entrego la factura FV 5815	
9. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, en el pliego de condiciones y propuesta presentada que hacen parte vinculante del contrato.	Se ejecuto el objeto dentro de lo establecido.	Acta de recibo a satisfacción y nota de ingreso al almacén
10. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	El proveedor mantuvo en cuenta los elementos a reemplazar	

11. El contratista deberá presentar facturas por los elementos adjudicados.	Se presentaron las debidas facturas de acuerdo a las entregas FV 5815	
12. Garantizar que los elementos hayan sido conservados y almacenados adecuadamente hasta el momento de la entrega.	Se garantizaron que los elementos hubiesen sido debidamente almacenados y conservados	Acta de recibo a satisfacción y nota de ingreso al almacén
13. Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos.	Se entrego todo a satisfacción.	Acta de recibo a satisfacción y nota de ingreso al almacén
14. Los bienes que entrega el contratista deben permitir su consumo o uso de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales (fecha de vencimiento).	Los bienes se entregaron de manera correcta	Acta de recibo a satisfacción y nota de ingreso al almacén

15. De acuerdo con la directiva presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020, el proveedor deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.	El proveedor entrego la factura FV 5815	
16. Se debe asegurar que los elementos estén cubiertos con el menor embalaje posible, manteniendo la calidad y protección de éstos.	Se entrego todo a satisfacción	Acta de recibo a satisfacción y nota de ingreso al almacén
17. El contratista deberá asegurar que el vehículo en el que entrega los elementos cuente con la revisión técnica mecánica vigente.	Se entrego todo a satisfacción. Cumplió con lo solicitado.	Acta de recibo a satisfacción y nota de ingreso al almacén

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

CO1.PCCNTR.8302682	
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 30/11/2025	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: OLGA BEATRIZ LADINO**
OBJETO: Suministro de Materiales de Formación para los diferentes Programas de Formación que imparte El SENA-CAB, adquisición de elementos de protección Personal y el suministro de alimentación aprendices Vigencia 2025. LOTE 1. AGROPECUARIO, LOTE 2 CARNICOS Y LOTE 6 VIVERES Y ABARROTES.	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO(S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -Consumo de combustible -Consumo de sustancias peligrosas -Generación de residuos peligrosos -Generación de vertimientos -Generación de derrames -Potencial de lesiones o afectaciones a la salud	

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para la contratación de los mantenimientos					
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual	**X**			El contratista entrego a las instalaciones el respetivo pago de la seguridad social.
A partir del 16 de diciembre de 2022, todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano envasados o empacados, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021	Contractual	**X**			se evidenciaron los productos debidamente rotulados de acuerdo con la resolución 810 del 2021.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
2025-11-10	5467	$ 6.504.161,00	$ 6.504.161,00	$ 619.402.016,40	1,04
2025-11-10	5468	$ 211.833,40	$ 211.833,40	$ 619.190.183,00	1,07
2025-11-10	5469	$ 6.080.175,00	$ 6.080.175,00	$ 613.110.008,00	2,04
2025-11-10	5470	$ 4.746.888,00	$ 4.746.888,00	$ 608.363.120,00	2,80

2025-11-10	5471	$ 5.639.829,60	$ 5.639.829,60	$ 602.723.290,40	3,70
2025-11-10	5472	$ 3.180.073,00	$ 3.180.073,00	$ 599.543.217,40	4,21
2025-11-22	5614	$ 116.884.420,00	$ 116.884.420,00	$ 482.658.797,40	22,89
2025-11-27	5733	$ 1.195.774,68	$ 1.195.774,68	$ 564.713.700,72	23,06
2025-12-12	5657	$ 2.740.034,74	$ 2.740.034,74	$ 561.973.665,98	23,44
2025-11-27	5659	$ 3.873.412,00	$ 3.873.412,00	$ 558.100.253,98	23,99
2025-12-09	5732	$ 1.916.437,25	$ 1.916.437,25	$ 556.183.816,73	24,26
2025-12-09	5755	$ 1.459.303,68	$ 1.459.303,68	$ 554.724.513,05	24,46
2025-12-16	5815	$ 1.180.261,00	$ 1.180.261,00	$ 553.544.252,05	24,63

Porcentaje de ejecución física: 24,63

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: diciembre**	**Planilla nro. 9495758019**

5. MULTAS Y SANCIONES

No aplica

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Se solicita prorroga de la fecha de finalización del contrato de acuerdo con a petición enviada por el proveedor el día 27 de noviembre de 2025, del 30 de noviembre al 20 de diciembre de 2025 donde expone:

El Sena - Centro Agropecuario de Buga suscribió contrato de compraventa N° CO1.PCCNTR.8302682, suscrito con la señora Deicy Bravo Jojoa propietaria del establecimiento de comercio Comercializadora Agroplásticos de Occidente S.A.S, el cual tiene por objeto: “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTE EL SENA-CAB, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN APRENDICES VIGENCIA 2025. LOTE 1. AGROPECUARIO, LOTE 2 CARNICOS Y LOTE 6 VIVERES Y ABARROTES” por un valor de 625.906.177,40 Seiscientos veinticinco millones novecientos seis mil ciento setenta y siete pesos con cuarenta centavos.

Teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución del contrato y que la fecha de finalización del mismo es el 30 de noviembre del presente año, solicito muy respetuosamente autorizar la prórroga del contrato hasta el 20 de diciembre de 2025, con el fin de garantizar el cumplimiento completo y adecuado de las obligaciones contractuales.

COMERCIALIZADORA
Agroplásticos de occidente
¡EL MEJOR CUBRIMIENTO, LA MAYOR PROTECCIÓN!
NIT 59.706.955-4

Popayán, 27 de noviembre de 2025

Señores:

SENA - CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

Referencia: SOLICITUD DE PRÓRROGA DE ADICION DE TIEMPO CONTRATO **CO1.PCCNTR.8302682**

Cordial Saludo,

El Sena - Centro Agropecuario de Buga suscribió contrato de compraventa N° **CO1.PCCNTR.8302682**, suscrito con la señora Deicy Bravo Jojoa propietaria del establecimiento de comercio Comercializadora Agroplásticos de Occidente S.A.S, el cual tiene por objeto: "**SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE IMPARTE EL SENA-CAB, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN APRENDICES VIGENCIA 2025. LOTE 1. AGROPECUARIO, LOTE 2 CARNICOS Y LOTE 6 VIVERES Y ABARROTES**" por un valor de 625.906.177,40 Seiscientos veinticinco millones novecientos seis mil ciento setenta y siete pesos con cuarenta centavos.

Teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución del contrato y que la fecha de finalización del mismo es el 30 de noviembre del presente año, solicito muy respetuosamente autorizar la prórroga del contrato hasta el 20 de diciembre de 2025, con el fin de garantizar el cumplimiento completo y adecuado de las obligaciones contractuales.

Agradecemos su comprensión ante estas circunstancias que se escapan de nuestro control y quedamos atentos para coordinar nuevas fechas o alternativas logísticas que permitan cumplir con los compromisos adquiridos

Deicy Bravo Jojoa

Nombre: **DEICY BRAVO JOJOA**
C.C 59.706.955 de la Unión Nariño.
Dirección: Calle 17ª # 20 – 25 / Variante Sur - Popayán Cauca
Teléfonos: 3206490454 - 3104544248
Correo electrónico: agroplasticosoccidente@gmail.com

Calle 17ª # 20 – 25 / Variante Sur - Popayán Cauca
Teléfono 3206490454- 3104544248 email agroplasticosoccidente@gmail.com
"Porque Tu misericordia esta delante de mis ojos y hallo en Tu verdad todas mis complacencias" Salmo 26,3

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en 20 días calendario hasta el 20 de diciembre de 2025, con lo cual la fecha de finalización será el 20 de diciembre de 2025

No Aplica

6.1 **Garantías contractuales**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	NB- 100405236		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	12/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	12/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/09/2025	30/11/2025	$ 62.590.617,74
Calidad del servicio	12/009/2025	31/03/2026	$ 62.590.617,74
Calidad y correcto funcionamiento	12/009/2025	31/03/2026	$ 62.590.617,74

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

7. **CERTIFICACIÓN**

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. **OBSERVACIONES**

El contratista entregó a satisfacción lo ofertado, en los tiempos establecidos.

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025



OLGA BEATRIZ LADINO SOTO
Supervisor del contrato